

	POLÍTICA INTERNA	CÓDIGO: PI-HSEQ-01
		VERSIÓN: 10
		PÁGINA: 1 DE 5
POLITICA INTEGRAL HSEQ		

1. OBJETIVO

Establecer las directrices y lineamientos en materia del Sistema Integrado de gestión de Gases del Oriente S.A E.S.P., con el fin de dar cumplimiento en el desarrollo de las actividades orientados a la consecución de los objetivos estratégicos y continuidad del negocio.

2. ALCANCE

La política del Sistema integrado de gestión es aplicable a todo el personal, contratistas sedes, estaciones y otras partes interesadas de **Gases del Oriente S.A E.S.P.**, empresa que presta servicios de distribución y comercialización de gas combustible ver D-HSEQ-32 V.5

3. NORMATIVIDAD APLICABLE

- ✓ Decreto 1072 del 2015 Decreto Único Reglamentario del sector trabajo
- ✓ Resolución 0312 de 2019 Estándares mínimos SG-SST
- ✓ ISO 9001: 2015 Sistema de gestión de la Calidad
- ✓ ISO 14001:2015 Sistema de gestión Ambiental
- ✓ ISO 14091:2021 Adaptación al cambio climático
- ✓ ISO 45001:2018 Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
- ✓ ISO 31000:2018 Sistema de gestión del riesgo
- ✓ ISO 39001:2012 Sistema de gestión seguridad vial
- ✓ ISO 22301:2019 Sistema de gestión continuidad de negocio
- ✓ Resolución 40595 del 2022 metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial
- ✓ GTC 45 del 2012 Guía para la identificación de los peligros y valoración de los riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional.
- ✓ Ley 1931:2018 directrices para la gestión del cambio climático. Política Nacional de Cambio Climático
- ✓ Ley 2169:2021 definir e implementar metas y medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero.

4. POLÍTICAS

Gases del Oriente S.A E.S.P., como empresa dedicada a la distribución y comercialización de gas combustible, diseño, construcción y puesta en funcionamiento de gasoductos; venta y mantenimiento a usuarios residenciales, comerciales e industriales, busca lograr la satisfacción de sus clientes y partes interesadas, brindando seguridad y calidad en la prestación del servicio para asegurar la permanencia en el mercado, disponiendo de los recursos necesarios, basados en el compromiso con:

	POLÍTICA INTERNA	CÓDIGO: PI-HSEQ-01
		VERSIÓN: 10
		PÁGINA: 2 DE 5
POLITICA INTEGRAL HSEQ		

- ✓ La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de los respectivos controles buscando la prevención de lesiones, enfermedades laborales con el fin de eliminar peligros.
- ✓ La disminución y en último el término la eliminación de las muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tráfico en los que pueda ejercer una influencia.
- ✓ El cuidado del medio ambiente a través del uso eficiente de los recursos, promoviendo acciones para el cuidado del entorno, la prevención de la contaminación el manejo adecuado de residuos y sustancias químicas, así como la disminución de los impactos ambientales dentro de las actividades ejecutadas por **GASES DEL ORIENTE S.A E.S.P.** controlándolos y mitigándolos mediante la gestión de los residuos y el fomento de practicas ecoeficientes para el uso adecuado de los recursos
- ✓ La mejora continua del Sistema Integrado de Gestión bajo el cumplimiento de la normatividad legal vigente, requisitos normativos en materia de seguridad y salud en el trabajo, ambiental, calidad, Seguridad vial, sistema de gestión continuidad del negocio y demás requisitos establecidos por la ley y normas técnicas.
- ✓ Procurar el bienestar de los trabajadores, contratistas y visitantes en general promoviendo el autocuidado y manteniendo un nivel óptimo de seguridad en todas nuestras actividades incluyendo, instalaciones, equipos y procesos a través de practicas de excelencia operacional y continuidad del negocio acorde al contexto de la organización, administración de los riesgos y oportunidades propias del sistema integrado de gestión.
- ✓ Asegurar que el sistema de gestión de continuidad del negocio esta orientado a la protección de las personas, así como el restablecimiento oportuno de los procesos, servicios e infraestructura frente a eventos de interrupción o desastre.

Así mismo Promueve la integración de prácticas sostenibles en todos los procesos y operaciones de la organización, asegurando que la sostenibilidad sea considerada en todas las decisiones y actividades.

Ayuda a identificar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático, permitiendo anticipar y responder eficazmente a los desafíos y oportunidades emergentes.

Facilita la mejora continua del desempeño ambiental al proporcionar pautas específicas para la identificación, evaluación y gestión de impactos ambientales.

Proporciona orientación sobre cómo medir, monitorear y reducir la huella de carbono, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático.

Ayuda a garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones ambientales relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático, minimizando el riesgo de sanciones legales y mejorando la reputación de la organización

Es un compromiso de todos sin excepción, asegurar el bienestar de nuestros empleados en su entorno, ofreciendo un clima de trabajo sano y seguro a través de los programas de la organización, fomentando en nuestros empleados una cultura de autocuidado

	POLÍTICA INTERNA	CÓDIGO: PI-HSEQ-01
		VERSIÓN: 10
		PÁGINA: 3 DE 5
POLITICA INTEGRAL HSEQ		

con el fin de reforzar los comportamientos seguros y reducir o eliminar aquellos que provocan riesgos así como adquirir un compromiso para la consulta y la participación de los empleados y cuando existan, los representantes son los trabajadores que sea apropiada según el tamaño y contexto de la empresa y la naturaleza específicos según los riesgos y las oportunidades.

La alta dirección de **GASES DEL ORIENTE S.A E.S.P.** comprometida con la gestión responsable y sostenible de la organización, asignará los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para el cumplimiento de esta política y tomará medidas disciplinarias a las que haya lugar, ante la inobservancia del cumplimiento de la misma.

La presente política entra en vigencia a los **(29)** días del mes de abril del año 2024.

CLAUDIA PATRICIA LAGUADO ESCALANTE

CLAUDIA PATRICIA LAGUADO ESCALANTE

CLAUDIA PATRICIA LAGUADO ESCALANTE

Gerente General
29 de abril 2024

	POLÍTICA INTERNA	CÓDIGO: PI-HSEQ-01
		VERSIÓN: 10
		PÁGINA: 4 DE 5
POLITICA INTEGRAL HSEQ		

CONTROL DE CAMBIOS

Control de Cambios				
Descripción del Cambio	Elaboró	Revisó /aprobó	Fecha de aprobación	Versión
Emisión inicial.	Claudia Tatiana Lizcano Coordinador HSEQ	Claudia Patricia Laguado Gerente	Agosto 2019	01
Estandarización con Metrogas.	Claudia Tatiana Lizcano Coordinador HSEQ	Claudia Patricia Laguado Gerente Claudia Tatiana Lizcano Jefe HSEQ	13 Febrero 2020	02
Ajuste de proforma (Inclusión control de Cambios)	Lisbeth Villamizar Asistente HSEQ	Claudia Patricia Laguado Gerente	18 Agosto 2020	03
Se incluye ISO 31000:2018 Sistema de gestión del riesgo ISO 39001:2012 Sistema de gestión seguridad vial	Tatiana Lizcano Jefe hseq	Claudia Patricia Laguado Gerente	30 Enero 2021	04
Cambio de alcance gas natural a gas combustible	Karina contreras Asistente hseq	Claudia Tatiana Lizcano Jefe HSEQ Claudia Patricia Laguado Gerente	01 de septiembre 2021	05
Se ajusta la política de la organización ingresando eliminación de peligros, prevención de la contaminación y proporcionar un trabajo seguro y saludable. Incluye D-HSEQ-32 V5 Alcance.	Claudia Tatiana Lizcano Jefe HSEQ	Claudia Patricia Laguado Gerente	01 de junio 2022	06
Ingresa resolución 40595, integra con el sistema de gestión continuidad del negocio iso 22301	Claudia Tatiana Lizcano Jefe HSEQ	Claudia Patricia Laguado Gerente	14 de febrero 2023	07
compromiso para la consulta y la participación de los empleados y cuando existan, los representantes son los trabajadores que sea apropiada según el tamaño y contexto de la empresa y la naturaleza específicos según los riesgos y las oportunidades.	Claudia Tatiana Lizcano Jefe HSEQ	Claudia Patricia Laguado Gerente	23 de mayo 2023	08
Participación del Copasst en la actualización política SST – SGI decreto 1072 del 2015 art 2.2.4.6.6 y 2.2.4.6.1.2 Adiciona: controlándolos y mitigándolos mediante la gestión de los residuos y el	Claudia Tatiana Lizcano Jefe HSEQ	Claudia Patricia Laguado Gerente	18 de marzo 2024	09

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet o en el OneDrive de la empresa.

	POLÍTICA INTERNA	CÓDIGO: PI-HSEQ-01
		VERSIÓN: 10
		PÁGINA: 5 DE 5
POLITICA INTEGRAL HSEQ		

fomento de prácticas ecoeficientes para el uso adecuado de los recursos; continuidad del negocio				
Promueve la integración de prácticas sostenibles en todos los procesos y operaciones de la organización, asegurando que la sostenibilidad sea considerada en todas las decisiones y actividades.				
	Claudia Tatiana Lizcano Jefe HSEQ	Claudia Tatiana Lizcano Jefe HSEQ	Claudia Patricia Laguado Gerente	29 de abril 2024 10

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet o en el OneDrive de la empresa.